



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

848-23

30 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.641/22

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Elías Federico MERIDA, venció el 31 de Julio de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-203/23.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14-23, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar las designaciones, entre ellas, del mencionado docente, a partir del 01-08-23 y hasta el 31-12-23. Imputar la erogación que demande la presente prorroga en la partida presupuestaria prevista en la Res. N° CS-337/23.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/23 realizada el 12 de Setiembre de 2023)


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación al Lic. Elías Federico MERIDA, D.N.I. N° 35.480.176, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Módulo de FISICA de la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.


ARTICULO 2°: Afectar la presente prorroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, asignado a través de la Resolución N° CS-337/23.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
img
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa